

00001

Madrid. TELÉFONO NÚM. 18921

Valencia. " " 15.363.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

COMISION EJECUTIVA

(Plaza de la Lealtad, 2, entresuelo en

M A D R I D).

Valencia. ~~Madrid~~ 16 de Febrero de 1937.
Buenos Aires nº 2.

Comisión Ejecutiva de la Unión General
de Trabajadores.

V A L E N C I A

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra comunicación fecha 15 del cte., y enterados de su contenido, y cumpliendo vuestras indica ciones, inmediatamente hemos dado traslado de la misma a nuestros organismos de regiones autónomas, interesándoles, su más exacto cum plimiento.

Sin otra cosa de momento, nos reiteramos fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA
El Tesorero.

CG.



Este organismo pertenece a la Unión General de Trabajadores de España y a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I. T. F.)

U. G. T.

Federación del Personal de Ambos Sexos
al servicio de
Hospitales, Sanatorios, Manicomios
y Similares de España

Nuestra nueva dirección:
Mar, 53.-Valencia

Nuestra nueva dirección:
Piamonte, 2 (Casa del Pueblo)
Mar, 53.-Valencia

=

~~1937~~ Valencia 17 de febrero de 1937.

Unión General de Trabajadores de España
Comisión ejecutiva
Salvador Seguí 5
VALENCIA

=====

Estimados compañeros:

En contestación a la vuestra de fecha 15 de los corrientes relacionada con las disposiciones dictadas en Cataluña que pretenden modificar la vida industrial de aquella región, hemos de manifestaros que con ésta misma fecha nos hemos dirigido a todas y cada una de nuestras Secciones, recomendándolas con el mayor interés observen rigurosamente vuestras indicaciones, que son las nuestras.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista

FEDERACION
DEL PERSONAL DE AMBOS SEXOS
AL SERVICIO DE HOSPITALES,
SANATORIOS, MANICOMIOS Y
SIMILARES D ESPAÑA
U. G. T.

Por la Comisión ejecutiva
EL SECRETARIO GENERAL,

V A L E N C I A

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS DE LA INDUSTRIA
DEL
PAPEL Y SUS DERIVADOS

PLAZA DEL POETA BADENES Nº 2 - 1º

Teléfono Nº 16175.

SECRETARIA: VALENCIA, 5

TELEFONO 72582. MADRID

00003

Núm. 74 P/V.

COMITE CENTRAL



Valencia 17 de Febrero de 1937.

Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

V A L E N C I A

Handwritten notes:
Q/R 156
1

Estimados compañeros: En nuestro poder las vuestras de fecha 15 del actual y Nº 453 a las cuales pasamos a contestar.

Tomamos buena nota de que haceis pedido de los cupones correspondientes al segundo trimestre del año actual y suponemos que habreis hecho lo mismo con las Cartillas de Cotización, aunque no habeis mención alguna de ello.

En cuanto a la segunda hemos de manifestaros, que con esta misma fecha mandamos una Circular a vuestras de Cataluña según vuestras indicaciones.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR EL COMITE CENTRAL
El Secretario General

Handwritten signature: Pedro Vales



FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE
U.G.T.
PRODUCTOS QUÍMICOS

CALLE LARGO CABALLERO, 69

VALENCIA

—

Union General de Trabajadores de España
Salvador Seguí nº 5
Valencia.

Carne recibida

Valencia 20 de Febrero de 1937

00004

TELÉFONOS 15384 Y 19984

Estimados compañeros: En nuestro poder ~~ha~~ vuestra de fecha 15 del corriente, tomamos buena nota de cuanto en la misma nos comunicais y si bien por nuestra parte ya habian sido tomadas algunas medidas en relacion con la cuestion de Barcelona, ~~men~~ v irtud de la vuestra a sido cursada una circular a todas nuestras secciones, de lo cual os acompa~~ñamos~~ una copia, para vuestro conocimiento.

Esperamos que por nuestra parte habra si do bien interpretada la vuestra.

Siempre vuestro y al servicio de la causa
Por la Comisi on Ejecutiva
El Secretario General



[Handwritten signature]

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
PRODUCTOS QUIMICOS

ORDEN CIRCULAR N° 2

LARGO CABALLERO N° 69
VALENCIA

A TODAS NUESTRAS SECCIONES

Estimados Compañeros: Esta Ejecutiva ha tenido conocimiento de hechos, que, sin previo conocimiento de esta Federación se están desarrollando en relación con la estructuración de nuestros Sindicatos y Secciones, y constituyéndose en otros organismos apoyándose en disposiciones que nosotros antes que nadie estamos en la obligación de recoger, ordenar, y adoptar aquellas determinaciones y todo cuanto se crea pertinente de acuerdo siempre con nuestros Estatutos, los de la Union General de Trabajadores, teniendo muy en cuenta también normas y principios que siempre han sido la base de nuestra Central Sindical.

Por todo lo expuesto esta Ejecutiva se ve obligada a dirigirse a todas sus Secciones en lo siguiente:

- 1º-Queda terminantemente prohibido bajo pretexto alguno la modificación o variación de la extructuración actual de los Sindicatos o Secciones, encuadradas dentro de esta Federación Nacional de Industria.
- 2º-Ningun Sindicato o Seccion, podra variar o modificar su extructuración actual, sin previo conocimiento y autorización de esta Federación, unica a quien compete determinar las normas a seguir por todos nuestros Federados asi como su organización.
- 3º-En virtud de lo expuesto en los puntos 1º y 2º de esta Orden Circular, queda completamente anulada y sin valor alguno toda extructuración o variación en la organización de los Sindicatos, que se haya efectuado a partir de la declaración del movimiento sedicioso-18 de Julio de 1936.
- 4º-Todos nuestros Sindicatos y Secciones enviaran a esta Ejecutiva el inmediato acese de rceibo de esta Orden Circular, en comunicación firmada por el Secretario y Vº Bº del Presidente con el sello del Sindicato o Seccion.

Valencia 19 de Febrero de 1937

Por la Comision Ejecutiva
El Secretario General

Vº Bº
El Presidente



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

00006

XXXXXX VALENCIA, 26-2-37

2.099/PT-PM.

Federación Española de Productos Químicos.
P r e s e n t e.

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra comunicación, fecha 20 del actual, así como también la circular que habéis dirigido a todas vuestras Secciones, de cuyo contenido quedamos ampliamente informados.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Para facilitar la labor en la Secretaría se ruega a los secretarios de las Secciones que planteen cada asunto en hoja de papel distinto, para su más rápida clasificación y despacho.

Federación Española de Trabajadores de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Similares



COMITE NACIONAL

METALURGIA. 40
VALENCIA

Valencia 21 de Febrero de 1937.

Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

Estimados camaradas.

Salud.

Con esta misma fecha nos dirigimos a todas nuestras Secciones dandoles cuenta de la vuestra de fecha 15 del actual que nos habeis remitido y que trata de que en las regiones autonomas no se cambie la estructuración de los Sindicatos.

Sin otra cosa de momento quedamos muy cordialmente vuestros y de la causa del proletariado antifascista.

Por el Comité Ejecutivo.
El Secretario General.

vº Bº

El Presidente.

José D. Hervás

[Signature]



Perteneciente a la Unión General de Trabajadores de España.
Adherida a la Internacional de Servicios Públicos de Amsterdam.

00008

u. g. t.

federación española de
trabajadores de la enseñanza

correspondencia y giros a las oficinas:

paseo de Recoletos, 23

teléfono 32044

madrid -26 de febrero de 1937

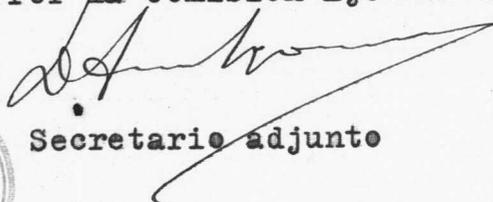
A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.
Valencia

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta de 15 de los corrientes y a la vez os comunicamos que han sido dadas las órdenes que en la misma nos comunicais.

Con saludos cordiales nos reiteramos vuestros y de la causa,
Por la Comisión Ejecutiva,




Secretario adjunto

00010

U. G. T.
FEDERACIÓN DE EMPLEADOS DE OFICINAS
DE
ESPAÑA

MADRID, 13 de marzo de 1937.

U.G.T.
Calle de Colón, 13.
VALENCIA.
=====

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra grata de 15 de febrero pasado, y como contestación a la misma hemos de manifestaros que quedan cumplimentadas las instrucciones que en ella nos dais referentes a las disposiciones dictadas en Cataluña por el Gobierno de la Generalidad.

Una vez más nos reiteramos fraternalmente vuestros y de la causa de los trabajadores

Por la Comisión Ejecutiva

Cesario Hernández

Secretario



HAg.

U. G. DE T.
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
 DE
SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA
PLAZA DE MONTEPEÑE
MADRID

Paz, 5 - VALENCIA, 16 de Marzo de 1937



Compañeros de la Comisión ejecutiva de la
 Unión General de Trabajadores.

CIUDAD

Estimados camaradas: Salud.

En nuestro poder vuestras circulares de fecha 15 de Febrero y 18 del mismo mes, así como del 24, hemos de manifestaros lo siguiente:

En lo que respecta a la del 15 de Febrero, tenemos que comunicaros que este Comité ejecutivo se ha dirigido a sus Sindicatos en cumplimiento de lo encomendado por vosotros, o sea el que los Sindicatos, sean cuales fueren las disposiciones que puedan dictar organizaciones o autoridades de regiones autónomas, para las que se pretenda modificar la clasificación de industria y agrupaciones de oficio, tenemos el gusto de manifestaros que en este sentido nos hemos dirigido a nuestras Secciones.

Referente a la del 18 de Febrero, tenemos la satisfacción también de comunicaros, que en reunión celebrada por este Comité, se tomó el acuerdo de comunicar a todas nuestras Secciones, para que estas abrieran una suscripción en todos los Sindicatos, para recoger fondos e ir en ayuda de los combatientes y defensores de la República, así como aparte de los medios que puedan contribuir cada Sindicato de su respectiva caja de resistencia, y a tal efecto estos Sindicatos, al propio tiempo que remitan a la Junta central de Socorros, las cantidades que hayan recaudado, lo habrán de notificar también a esa Comisión ejecutiva, así como al Comité ejecutivo de esta Federación.

En lo que refiere a vuestra carta de 23 de Febrero, con motivo de la reunión de nuestro Comité nacional, al cual sentimos no haber tenido en la misma la presencia de algún miembro de esa Comisión ejecutiva, debido al mucho trabajo de la misma, hemos de manifestaros lo siguiente: Que en lo que respecta a nuestras relaciones con la organización de la C.N.T., el pleno de Comité nacional, como ya observareis en la Memoria que os adjuntamos, se acordó el que nuestras relaciones con la misma sean de mutuo acuerdo con las indicaciones y las órdenes de esa Comisión ejecutiva, o sea, nuestra central sindical de la U.G.T. y que serán de la mayor cordialidad, como con las demás fuerzas antifascistas, para una lucha común contra el fascismo.

Lo que tenemos el gusto de poner en vuestro conocimiento para los efectos oportunos.

Con un saludo cordial, quedamos vuestros y de la causa obrera y socialista.

POR EL COMITE, El Presidente,
 El secretario - Miguel Guzmán

Federación de Agentes del Comercio y de la Industria de España

Teléfono 34130

Consultas, de 5 a 7

Apartado

Zurbano 45.

Ref. LV/.-PT/PM.

Sec. Secretaria.



Madrid, 10 Abril 1937

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES.
-Salvador Seguí 5-
V a l e n c i a .

Muy estimados camaradas:

Nos referimos a vuestros escritos, fechados, 19 del pasado, (dos) y 1 del actual, a que correspondemos.

COMISARIADO GENERAL DE GUERRA: Agradecidos por la gestión que a este respecto habéis realizado.

CIRCULAR A SECCIONES: En relación con las consideraciones que esa Ejecutiva hacía a las Federaciones, para que estas a su vez transmitiera a las Secciones federadas, este Comité procedió inmediatamente a requerir a estas, a fin de dar cumplimiento como corresponde a vuestras sugerencias.

CUPONAJE 3º Trimestre. Por vuestro escrito de fecha 31 pdo/. solicitais los datos pertinentes para efectuar la tirada de los mismos. A este respecto tenemos el gusto de adjuntar la hoja-boletín, cumplimentado. Cartillas, de momento estamos con suficiente stock, puesto que hace unos días nos entregaron fuerte cantidad.

Secretariado unido.

Fraternalmente vuestros y de la causa del pro-

Por el Comité.

[Signature]
Vice-Presidente



[Signature]
Secretario-Gral.

Handwritten notes:
Punto
488
Q

4-9-37

Federacion Nacional
de
Agentes del Comercio
y de la
Industria.
Zurbano 45 = Madrid.

Circular nº.....

Compañeros de la Seccion de

SALUD:

Estimados camaradas: Este Comité os dirige la presente circular, esperando que las ordenes que en ella se insertan, serán cumplimentadas por todas las Secciones con la disciplina que los momentos exigen como así mismo, la rapidez que os sea posible.

PRIMERO: Ninguna Seccion que a esta Federacion pertenezca podrá modificar su estructuracion resida donde resida y se dicten las disposiciones para ello, donde estas fueren dictadas, en tanto este Comité no dé las ordenes oportunas para ello.

SEGUNDO: Por los casos que recientemente se vienen dando de ciudadanos que a nuestra profesion se dedican o dicen dedicarse y que vienen emboscados en la quinta y sexta columna actuando de una manera activa contra el legitimo Gobierno de la Republica y por lo tanto en contra de nuestros propios postulados, es necesario proceder con toda rapidez a realizar una revision de todos los afiliados que en la actualidad existen en nuestras Secciones comprobando de la manera mas exacta cual fueron las actividades de todos ellos tanto en el orden politico como el sindical y muy especialmente de aquellos que pidieron su ingreso después del 1º de junio del pasado año.

Con el fin de que todos los afiliados puedan cooperar a esta depuracion, es conveniente que en sitio muy visible de vuestro domicilio social y por el espacio necesario de tiempo para ello, expongais las listas de todos los afiliados para que facilmente puedan ser revisadas y por escrito hacer los cargos contra aquellos que furan pertinente y hubiera lugar a hacerlos.

No dudamos os dareis cuenta de la importancia que en estos momentos tiene el fiel cumplimiento de lo que queda expuesto y esperamos que a su debido tiempo nos comunicareis el resultado de estas gestiones.

Entre tanto os saludan cordialmente vuestros y de la Causa.

EL COMITE/



Madrid 4-3-1937

Federacion Nacional
de
Agentes del Comercio
y de la
Industria
Zurbano 45 - Madrid

Circular nº.....

Compañeros de la Sección de
Salud.

Estimados camaradas; Este Comité os dirige la presente circular esperando que las órdenes que en ella se insertan, serán cumplimentadas por todas las secciones con la disciplina que los momentos exigen como así mismo, la rapidez que os sea posible.

Primero: Ninguna sección que a ésta Federación pertenezca, podrá modificar su estructuración, resida donde resida y se disten las disposiciones para ello donde éstas fueren dictadas, en tanto este Comité no dé las oportunas órdenes para ello.

Segundo: Por los casos que recientemente se vienen dando de ciudadanos que a nuestra profesión se dedican, o dicen dedicarse, y que vienen emboscados en la quinta y sexta columna actuando de una manera activa contra el legítimo Gobierno de la República y por lo tanto en contra de nuestros propios postulados, es necesario proceder con toda rapidez a realizar una revisión de todos los afiliados que en la actualidad existen en nuestras secciones comprobando de la manera más exacta cual fueron las actividades de todos ellos, tanto en el orden político como en el sindical, y muy especialmente de aquellos que pidieron su ingreso después del 1º de Junio del pasado año.

Con el fin de que todos los afiliados puedan cooperar a ésta depuración, es conveniente que en sitio muy visible de vuestro domicilio social y por el espacio necesario de tiempo para ello, espongaís las listas de todos los afiliados para que fácilmente puedan ser revisadas y por escrito hacer los cargos contra aquellos que fuera pertinente y hubiera lugar a hacerlos.

No dudamos os dareis cuenta de la importancia que en estos momentos tiene el fiel cumplimiento de lo que queda expuesto y esperamos que a su debido tiempo nos comunicareis el resultado de éstas gestiones.

Entre tanto os saludan cordialmente vuestros y de la
Causa.



Madrid 4-3-1937